

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de mayo de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de mayo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de abril de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones del Concejal Presidente**

Punto 2. PRIMERO: Desestimar las alegaciones presentadas con fecha 24 y 25 de abril por D. Mohammad Gamini Dayani contra el acuerdo de aprobación provisional de Relación de Situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE para el año 2018 en el DISTRITO DE SALAMANCA, de acuerdo con el informe técnico de fecha 3 de mayo de 2017 nº expediente 104/2017/01627 y de conformidad con la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003 y la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas 33/2003, de 3 de noviembre y disposiciones concordantes.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente a tenor de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de los situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE para el año 2018 en el Distrito de Salamanca.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2017/437926 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Parque Eva Duarte Perón, proponiendo, “que el Pleno apruebe a la mayor brevedad posible, se abra y se permita el uso público por parte de la ciudadanía usuaria del Parque Eva Duarte Perón, los servicios públicos (baños públicos), existentes y que se mantengan en perfecto estado de mantenimiento para su utilización en los horarios de apertura del Parque”.
- Punto 4. Proposición nº 2017/437938 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el problema del acoso escolar, proponiendo, “ que el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y con objeto de prevenir el acoso escolar, apruebe el aumento del número de agentes tutores en los centros educativos del distrito de competencia municipal para el próximo curso escolar”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/438969 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la atención domiciliaria a las personas mayores en el Distrito de Salamanca, proponiendo:
1. Que desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca se lleve una campaña informativa para que los mayores de 65 años conozcan que se pueden acoger al servicio ofertado por el ayuntamiento.
 2. Solicitar al área correspondiente a que modifique los baremos fijados para establecer el copago en el servicio, en función del acuerdo presupuestario alcanzado entre el PSOE y Ahora Madrid, para beneficiar a los usuarios, con el objeto de que se reduzca el copago, y se ajuste el gasto presupuestado.
 3. Que desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca se establezca como criterio, que si pasados tres cuatrimestres del año (septiembre), la previsión fuese que no se va a ejecutar el crédito definitivo establecido para la partida, por lo menos que revierta en los mayores del distrito a través de las modificaciones presupuestarias pertinentes.
- Punto 6. Proposición nº 2017/438990 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la realización de actividades en el contexto de la celebración del “World Pride 2017” en el Distrito de Salamanca, proponiendo:
1. Organizar un partido de fútbol con el lema “métele un gol a la LGTBfobia”.
 2. Con motivo del “World Pride 2017” que se dé lectura por parte de la Junta Municipal, a una declaración acordada entre los Grupos Políticos, y que ésta sea trasladada a los medios de comunicación municipales y del distrito, así como difundida a través de las redes sociales de la Junta Municipal.
 3. Con motivo del día internacional contra la homofobia, que se celebrará este 17 de mayo, iniciar los trámites para proceder al cambio de nombre de la calle Sancho Dávila, agresor homófobo, por el nombre de Miguel de Molina, cantante de copla y víctima del citado homófobo.

- Punto 7. Proposición 2017/439054 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la Iniciativa Cultural “LA NOCHE EN BLANCO”, proponiendo: “Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerde Instar al Área competente para que en la próxima edición de la “Noche en Blanco” del mes de septiembre de 2017, se permita celebrar eventos culturales en los Centros de Buenavista, Quinta del Berro y Maestro Alonso.
- Punto 8. Proposición 2017/439118 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019, proponiendo: “Que el Pleno de la Junta Municipal de Salamanca acuerde promover desde la Sección de Educación de esta Junta que se desarrollen en, al menos, cinco centro educativos del distrito estos proyectos de mediación en el próximo curso 2017-2018”.
- Punto 9. Proposición 2017/439272 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la labor que realizan los perros de trabajo y los perros de asistencia y terapia, proponiendo: “Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerde la celebración de una jornada en reconocimiento a la encomiable labor en beneficio de todos los ciudadanos que realizan los perros de trabajo y los perros de asistencia y terapia, organizando una exhibición y diversas actividades o talleres que den a conocer la importante función social que desempeñan, con el objetivo de concienciar y sensibilizar en el respeto hacia estos animales”.
- Punto 10. Proposición 2017/439376 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la ocupación ilegal del edificio sito en el Paseo de la Castellana número 2, proponiendo: “Que en base a esta grave problemática, exigir asimismo al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que condene todas las ocupaciones ilegales de inmuebles sea de la índole ideológica que fuesen y que respete la normativa legal de cesión de espacios municipales, demandando que no ceda su uso en ningún caso a organizaciones con antecedentes por ocupación ilegal”.
- Punto 11. Proposición nº 2017/439474 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que ante el recrudecimiento de la grave crisis humanitaria y política vivida en Venezuela, país hermano en el que residen 185.000 españoles, residiendo en España una importante comunidad venezolana con amplia presencia en nuestro distrito, y en consonancia con los generales y numerosos pronunciamientos de condena y solidaridad de las diferentes instituciones en el ámbito internacional de las últimas semanas, que el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Salamanca de Madrid declare su compromiso con la defensa de las libertades y el respeto a los derechos humanos y adhiriéndose a la Resolución del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2017, sobre la situación en Venezuela.

- Punto 12. Proposición 2017/439569 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en relación a la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad, proponiendo:
- . Apoyar al equipo de gobierno municipal para que, por todos los medios legales y políticos a su alcance, evite la aplicación de recortes en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan a este distrito y, por extensión, del conjunto de la ciudad.
 - . Requerir a todos los grupos políticos que forman parte de la corporación municipal para que apoyen esta propuesta, como forma de favorecer los intereses ciudadanos, en línea con el rechazo a esta ley manifestado por distintos ayuntamientos de diferente color político.
- Punto 13. Proposición 2017/440767 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre desperfectos en orejetas, bordillos y otros elementos pétreos del mobiliario urbano, proponiendo: “Encargar un informe a los servicios técnicos de la Junta que aclare los motivos de esta reiteración en los desperfectos y llevar a cabo las reparaciones necesarias de manera urgente”.
- Punto 14. Proposición 2017/0440851 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la figura de Julián Juderías, proponiendo:
1. Que se incorpore su nombre para ponerle una calle en nuestro Distrito.
 2. Ya que en 2018 se cumple el centenario de su muerte, organizar unos ciclos y exposición para que se conozca su obra.
 3. Instar al área de Cultura y Deportes que incluya en el Plan Memoria de 2017 poner una placa en la casa natal de Julián Juderías (C/Goya, antiguo número 9, posiblemente actual 11).
- Punto 15. Proposición 2017/0440939 formulada por el Grupo Municipal Partido popular, sobre el semáforo del cruce de la C/Gómez Ulla con la Plaza de Manuel Becerra, proponiendo: “Que el Área Municipal competente, coloque ambos pasos de cebra juntos como ocurre en la gran mayoría de pasos de peatones regulados”.

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 16. Proposición nº 2017/433077 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Seguridad, Salud y Emergencias, sobre la instalación de desfibriladores en los espacios públicos del Distrito de Salamanca, proponiendo:
1. La instalación de desfibriladores semiautomáticos externos (DESA) en todos aquellos espacios públicos que no cuentan actualmente con ellos, en un plazo de tiempo razonable.
 2. Iniciar los trabajos para elaborar un mapa de localización de desfibriladores en el distrito, lo que ayudaría a una correcta distribución de los mismos y al conocimiento de su localización exacta por parte de todas las personas que habitan o trabajan en el distrito.
 3. Que inste a la Comunidad de Madrid para que los instale en los Centros Escolares que son de su competencia.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 17. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de abril de 2017.
- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 20. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Salamanca correspondiente al año 2016, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de concesión de licencias urbanísticas y del servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual.

Comparecencia

Punto 21. Petición de comparecencia nº 2017/439416 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de que el Concejal Presidente dé explicaciones sobre la indisponibilidad de créditos presupuestarios que van a afectar al Distrito de Salamanca como consecuencia del incumplimiento de la regla de gasto por parte del Ayuntamiento de Madrid en la liquidación del ejercicio de 2016.

Preguntas

Punto 22. Pregunta nº 2017/437958, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuántas terrazas ilegales o al margen de las normas hay en el Distrito de Salamanca, cuántas sanciones se han impuesto, cuántos inspectores municipales hay destinados a esta tarea y qué medidas tiene previsto adoptar el Concejal Presidente para erradicar esta situación para que no exista ni una sola terraza sin la necesaria y preceptiva autorización?

Punto 23. Pregunta nº 2017/439438, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Cuál es la situación del proyecto de construcción de un parque canino de amplias dimensiones en los alrededores de la M30 en la zona del parque de Fuente del Berro aprobado en el pleno de 19 de enero de 2016 de la Junta Municipal de este distrito, concretamente la proposición nº 2016/28867 y cuál es la fecha prevista de inicio de los trabajos?

Punto 24. Pregunta nº 2017/0440815, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo valora el Señor Concejal la labor de la Alcaldesa de Madrid?

Punto 25. Pregunta nº 2017/0440896, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Puede detallar el Sr. Concejal en qué estado se encuentran los acuerdos de Pleno del Distrito que se indican a continuación?

1. Acuerdo propuesto por el Grupo Popular por el que se decide mejorar la señalización del giro a la izquierda existente en la calle Goya, antes del cruce con las calles Conde de Peñalver y Alcalá, en el sentido de la marcha desde Plaza de Colón para dirigirse a la de Alcalá. Acuerdo adoptado por unanimidad en la sesión plenaria de 16/02/2016.
2. Acuerdo propuesto por el Grupo Popular por indicación de vecinos de la zona que decide la posibilidad de ampliar los dos parques infantiles situados en la Plaza de Dalí, a ambos lados del monumento al pintor. Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 15/03/2016.
3. Acuerdo propuesto por el Grupo Popular por el que se decide instalar un bloque de aparcamiento para motocicletas en la Avda. de Felipe II en su confluencia con la calle Alcalá. Acuerdo adoptado por unanimidad en la misma sesión que el anterior.

Y sobre estos mismos acuerdos cuando considera el Sr. Concejal que se llevarán a cabo?

- Punto 26. Pregunta nº 2017/0440955, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Por qué el Barrio de la Fuente del Berro sigue estando tan sucio o más que cuando traje la pregunta hace ya dos meses?, ¿Van a tomar alguna medida al respecto?

Madrid, 8 de mayo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes